

INFORME DE GESTION DEL PRESIDENTE **BRUNO APAZA PRUDENCIO**

(TEXTO COMPLETO EN LA WEB DEL CCLA: www.ccla.org.pe)

Expreso a ustedes y, por vuestro intermedio, a todos los trabajadores de la Comunidad Andina, los saludos de fraternidad, respeto y de reconocimiento de la Central Obrera Boliviana por el apoyo recibido en el ejercicio de la presidencia del Consejo Consultivo laboral Andino, que sin lugar a dudas ha significado un singular desafío en una coyuntura de crisis de las organizaciones sindicales de mi país, pero aun vigentes en las luchas políticas y sociales contra el hambre, la miseria, el desempleo y la exclusión generados por un modelo ya agotado en el mundo.

En este entendido me permito señalar las acciones más importantes desplegadas en la gestión que me cupo presidir el Consejo Consultivo Laboral Andino.

1. EQUIPO DE TRABAJO

Recogiendo la vasta experiencia del proceso de la integración andina, decidí continuar la dinámica implementada por las gestiones presidenciales anteriores, que a la par de la realización de los diversos eventos ordinarios y extraordinarios del CCLA, la participación en las reuniones de los diversos órganos del SAI, la aprobación de Opiniones Institucionales referente a los diversos temas tanto al interno del proceso de la CAN, como en sus relaciones con otros bloques y acuerdos subregionales, se emprendió la tarea de fortalecer la presencia institucional del Consejo Consultivo laboral Andino dentro del Sistema Andino de Integración, así como la de lograr la debida atención de las autoridades de la Secretaría General y de las propias autoridades nacionales a una mayor participación social en las acciones del proceso de la integración.

2. PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DEL CCLA

Sobre la base del acuerdo de cooperación interinstitucional firmado en Bogotá en mayo de 2001, Comisiones Obreras de España, a través de su Fundación "Paz y Solidaridad" gestionó en su país la aprobación del proyecto de Fortalecimiento Institucional del CCLA por espacio de tres años, cuyo plan de trabajo empezó a ejecutarse en la presente gestión 2002. En este marco se realizaron: la VI Reunión Ordinaria del CCLA y la III de COMUANDE en Quito en marzo pasado, los seminarios nacionales sobre integración, la impresión de trípticos y boletines informativos, la organización de la oficina central en Lima, la construcción de la página web, etc.

3. EL CCLA ANTE LA SECRETARIA GENERAL DE LA CAN

Como organismo de pleno derecho del SAI, el CCLA ha requerido una mayor y permanente atención de parte de la Secretaria General, habiendo recibido del entonces Secretario General Embajador Sebastián Alegrett muestras concretas de apoyo a nuestro propósito de participación activa en el proceso de la integración. En ese entendido, en el proyecto de presupuesto de la Secretaria General para la presente gestión 2002 se incorporó una partida básica para el funcionamiento del CCLA, que lamentablemente la Comisión de la CAN postergó su consideración y aprobación debido a discrepancias entre los países.

4. EL CCLA EN REUNIONES DE LOS ORGANOS DEL SAI

En la línea de presencias institucional del CCLA, asistimos a los diferentes Periodo de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias de la Comisión de la CAN y del Consejo Asesor de Ministros de Trabajo, con el propósito de consolidar, en los hechos, no solo el derecho de participación sino el carácter de órgano consultivo y propositivo del SAI. En ese entendido, se emitieron opiniones, puntos de vista y propuestas

referentes a las temáticas de las diversas reuniones, apoyando la necesidad de concretar a la brevedad el arancel externo común, la ampliación del ATPA, la aprobación del presupuesto de la CAN y la incorporación en el mismo del CCLA, la modificación y aprobación de instrumentos comunitarios sobre Seguridad Social, Salud y Seguridad en el trabajo y de Migraciones.

Fue también importante nuestra participación en los trabajos para la implementación del Observatorio Laboral Andino, cuyos cinco ejes temáticos están previstos en el Protocolo Modificadorio del Convenio Simón Rodríguez.

5. RELACIONES CON EL MERCOSUR

En el marco de las relaciones entre bloques subregionales, se realizó el pasado año el III Encuentro Sindical CAN-MERCOSUR, en Santa Cruz Bolivia en septiembre, así como la Primera Reunión Conjunta Laboral-Empresarial CAN-MERCOSUR en octubre, cuyos resultados más visibles son la ratificación de la vocación integracionista a nivel regional, la profundización del análisis y el debate sobre la constitución de zonas de libre comercio, la posibilidad de adopción de posiciones comunes y hasta únicas con relación al ALCA, etc.

6. OPINIONES DEL CCLA

En la gestión se emitió la Opinión N° 16 referida a la Carta Democrática Americana, en la que se resalta que, democracia, mas allá del hecho formal del voto, debe significar esencialmente justicia social, paz, empleo, erradicación de la pobreza y de todo tipo de exclusiones.

La Carta Andina de Derechos Humanos, también mereció un oportuno y firme pronunciamiento del CCLA, producto del cual, aunque de manera parcial, se incorporó la temática de los derechos sociolaborales dentro del contexto de los derechos económicos sociales. Se debe continuar las gestiones para lograr que esta Carta tenga carácter vinculante así demandar la participación plena de los trabajadores en la construcción de la agenda u de la dimensión social de la integración.

7. ACCIONES URGENTES

- Concretar acuerdos director con la CES de Europa y el CES de España
- Realizar Cumbre Sindical Andina para constituir un espacio sindical unitario
- Realizar encuentros sindicales andinos por rama o sector de actividad
- Gestionar ante los Congresos Nacionales, la ratificación del nuevo Convenio Simón Rodríguez y la aprobación de normas para la elección directa de los parlamentarios andinos.
- Poner en funcionamiento el Secretariado Ejecutivo del CCLA.

A lo largo de los meses precedentes se han desarrollado una serie de otras actividades de representación e intercambio con organizaciones e instituciones afines al movimiento sindical así como eventos a los cuales se invito al CCLA y no se pudo asistir por limitaciones de orden económico, pero que sin embargo hacen de que el CCLA, institucionalmente se vaya consolidando, tarea a la que de manera sincera y decidida pensamos haber contribuido con el apoyo de todos los capítulos nacionales.